

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Juan Alfonso Ibañez de Aldecoa y Manrique Vicesecretario general Técnico, con efectos económicos y administrativos de la fecha de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 19 de febrero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se le reconoce un trienio al Profesor agregado don Francisco Mingarro Martín.

De conformidad con lo establecido en el número 4.2 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de octubre de 1965.

Esta Dirección General ha dispuesto que, con efectos económicos de 1 de febrero actual, se acredite un trienio de 12.600 pesetas anuales a don Francisco Mingarro Martín, número de Registro de Personal A42EC046, Profesor agregado de «Petrología y Geoquímica de Rocas Sedimentarias», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, por haber cumplido tres años de servicios, con fecha 29 de enero de 1971.

El incremento de la remuneración del Profesor agregado citado se hará efectivo en la forma prevista en la mencionada disposición, debiendo unirse a las nóminas que se formulen por la Administración General de la Universidad, una copia de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 29 de septiembre de 1970 que adjudica en propiedad las plazas de Enfermeras de la Seguridad Social que fueron convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre de 1968.

Observados diversos errores de transcripción en los nombres o apellidos de algunas Enfermeras o en la plaza que se las ha adjudicado, así como algunas omisiones de opositoras que habiendo aprobado el concurso-oposición citado no figuran en la lista de adscripción de vacantes publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1970, esta Delegación General acuerda:

Primero.—Rectificar la Resolución de fecha 29 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1970) en lo que afecta a nombres y apellidos de las Enfermeras que a continuación se relacionan:

Dice	Debe decir
Orts Moscardó, Teresa.	Orts Moscardó, María Angeles.
Herranz Grande, Antonina.	Herranz Grande, Antonia.
Villarreal Ganuza, María Asunción.	Villarreal Ganuza, María Teresa.
Lezana Rodríguez, Aurelio.	Lezana Rodríguez, Aurelia.
Vicente Civan, María Joaquina.	Vicente Civantos, María Joaquina.
Azpeitia Orive, María Cruz.	Azpeitia Orive, María Cruz.
Amezua de la Torre, Encarnación.	Amezua de la Torre, Encarnación.
Daniel Riesgo, Mercedes.	Daniel Riesco, Mercedes.
Facierias Sáinz, María del Pilar.	Facierias Sáinz, María del Pilar.
Mendaña Antolínez, María Josefa.	Mendaña Antolínez, María Jesús.

Segundo.—Rectificar la mencionada Resolución modificando las plazas adjudicadas a las Enfermeras siguientes:

Dice	Debe decir
D. ^a María Angeles Orts Moscardó.—Ambulatorio de Madrid.	D. ^a María Angeles Orts Moscardó.—Residencia de Valencia.
D. ^a Florentina Orea Pérez.—Residencia de Córdoba.	D. ^a Florentina Orea Pérez.—Ambulatorio de Córdoba.
D. ^a María Trigo Encinas.—Residencia de Granada.	D. ^a María Trigo Encinas.—Ambulatorio de Granada.
D. ^a Rosario Cano Rodríguez.—Residencia de Vitoria.	D. ^a Rosario Cano Rodríguez.—Ambulatorio de Vitoria.
D. ^a Rosalía Rodríguez Herrero.—Ambulatorio de Plasencia (Cáceres).	D. ^a Rosalía Rodríguez Herrero.—Ambulatorio de Baracaldo.
D. ^a Amadora Pérez Cuenca.—Ambulatorio de Córdoba.	D. ^a Amadora Pérez Cuenca.—Residencia de Córdoba.
D. ^a María Dolores Riera Roca.—Residencia de Barcelona.	D. ^a María Dolores Riera Roca.—Residencia de Palma de Mallorca.
D. ^a Beatriz Oviedo Rodríguez.—Residencia de Toledo.	D. ^a Beatriz Oviedo Rodríguez.—Ambulatorio de Avila.
D. ^a Rosario Romera Rodríguez.—Residencia de Palma de Mallorca.	D. ^a Rosario Romera Rodríguez.—Residencia de Las Palmas de Gran Canaria.
D. ^a María Jesús Mallada Ezquerro.—Residencia de Tarragona.	D. ^a María Jesús Mallada Ezquerro.—Residencia de Huesca.
D. ^a María Aranzazu Aristeguieta Coiburu.—Ambulatorio de Pasajes de San Pedro.	D. ^a María Aranzazu Aristeguieta Coiburu.—Ambulatorio de Pasajes de S. Pedro.
D. ^a María Dolores Moreno Calventus.—Residencia de Barcelona.	D. ^a María Dolores Moreno Calventus.—Residencia de Murcia.
D. ^a María del Pilar Ceular Cuenca.—Residencia de Cádiz.	D. ^a María del Pilar Ceular Cuenca.—Ambulatorio de Sevilla.
D. ^a Ana María Hernández López.—Residencia de Gerona.	D. ^a Ana María Hernández López.—Ambulatorio de Sevilla.

Tercero.—Adjudicar plaza en las Instituciones Sanitarias que se indican a las Enfermeras que involuntariamente se omitieron en la relación publicada en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1970.

- D.^a Antonia Arribas Torrecilla.—Ambulatorio de Llerena (Badajoz).
- D.^a Romualda Escudero Antoranz.—Ambulatorio de Puertollano (Ciudad Real).
- D.^a María Angeles López Meilán.—Ambulatorio de Eibar (Guipúzcoa).
- D.^a María Angeles Beldarrain Iturriaga.—Residencia de Barcelona.
- D.^a Ana María Ruiz de Almodóvar Rivera.—Ambulatorio de Guadix (Granada).
- D.^a Josefina Molinera Rodríguez.—Ambulatorio de Llerena (Badajoz).
- D.^a María del Rosario Ruiz de Arcaute.—Ambulatorio de San Sebastián.
- D.^a Aurora Fernández Bárcena.—Ambulatorio de Puertollano (Ciudad Real).
- D.^a Rosa Jarava Peña.—Ambulatorio de Cádiz.
- D.^a Consuelo Martínez Arias.—Ambulatorio de Saldaña (Palencia).
- D.^a Andrea García García.—Ambulatorio de Llerena (Badajoz).
- D.^a Juana Ramos Delgado.—Residencia de Gerona.
- D.^a Amparo Sanchez Soto.—Ambulatorio de Llerena (Badajoz).
- D.^a Emilia García Salinas.—Ambulatorio de Guadix (Granada).
- D.^a María Isabel Pereda Pons.—Ambulatorio de Villanueva de la Serena (Badajoz).
- D.^a Basilisa Alvarez Campo.—Ambulatorio de Barcelona.
- D.^a Marina Díez Valero.—Ambulatorio de Manzanares (Ciudad Real).
- D.^a Dolores Vila Morales.—Ambulatorio de Navalmaral de la Mata (Cáceres).
- D.^a Trinidad D'Anglada Medina.—Ambulatorio de Puerto Real (Cádiz).
- D.^a Felicitísima Contreras Domínguez.—Ambulatorio de Puertollano (Ciudad Real).

Madrid, 23 de enero de 1971.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.